

ACTA N° 03 2014
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014

Siendo las 15:12 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Presidente Concejal don Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, debido a que Sr. Alcalde y Presidente Titular, don Humberto Catalán Candía, se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretario, el Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1.- Análisis Contrato Edificio Club Social.

DEPENDENCIA

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- Análisis Contrato Edificio Club Social.

* Presidente Concejal Sr. Marican, manifiesta la necesidad del Concejo en poder recuperar las dependencias del Club Social.

* Concejal Sr. Salazar, solicita leer el contrato de arriendo entre la Municipalidad y la Corporación Club Social, y Corporación Club Social y Concesionario.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta la posibilidad de contar con la presencia del concesionario.

* Concejal Sr. Pantoja, coincide con su colega Salazar en poder dar lectura de los contratos.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera, leer ambos contratos.

* Concejal Sr. Lizama, señala que antes de dar lectura, solicita poder escuchar los argumentos de don Jorge Alberti, Presidente de la Corporación Club Social, y a posterior analizar los contratos.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que leer los contratos estaría demás, se entregó con bastante tiempo un copia a cada uno de los señores concejales. La situación de hoy es que la Municipalidad quiere recuperar la dependencias del Club Social, para eso se envió un oficio en diciembre del año pasado a la Corporación Club Social y ellos solicitaron extender el plazo, se dio plazo hasta marzo y luego hasta el 30 de junio del año 2014. Pero luego a leer el contrato con el Sr. Alcalde se dieron cuenta que al dar término al contrato una de las dos partes (Corporación o Concesionaria) tenía que cancelar a la otra 35 UTM. Es por eso que la Corporación solicitó tener esto en consideración y respetar el contrato hasta el 25 de enero del 2015. Es importante conversar y ver en qué posición esta el Concejo hoy en día, hay dos alternativas, dar termino ahora o seguir el cauce y esperar a que se termine el contrato y disponer del local a fines de enero de 2015.

* Presidente concejal Sr. Marican, dice que hay claridad respecto a ambos contrato, por tanto, ofrece la palabra a don Jorge Alberti, y manifiesta su voluntad de llegar a un buen acuerdo, ya que si no existe un proyecto de adecuar este espacio y recursos para implementar, la Municipalidad no saca nada con pedir el edificio.

- Jorge Alberti, Presidente Corporación Club Social, señala que esta entidad es sin fines de lucro, donde quedan muy pocos socios, porque la mayoría ha ido desapareciendo por termino de la vida. Este club lleva muchos años funcionando y han tratado de resguardar este patrimonio cultural, ya que de lo contrario no estaría en las condiciones que está. Se ha tratado de dar término del contrato con la concesionaria, pero deben cumplir el plazo para no incurrir en mayores gastos, ya que no tienen recursos; y luego hacer una liquidación de los bienes y entregar a alguna institución.

Se compromete a enviar carta a la concesionaria y notificar que el contrato llega hasta el 25 de enero de 2015. Señala que cuando se confeccionó el contrato original, la secretaria de la Agrupación Sra. Melly Lobos no lo hizo coincidir con el contrato de la Municipalidad, por eso produjo un año de desfase para dar termino al contrato. Señala que también le han comentado sobre la mala disposición de las personas que trabajan en el Club Social, por lo cual, considera sería bueno poder conversar con estas personas y aclarar todo.



- Presidente Concejal Sr. Marican, concuerda respecto a los hechos desagradables que han ocurrido al querer utilizar el espacio físico, por eso sería bueno poder llegar a un consenso y conversar con la concesionaria.

* Concejal Sr. Lizama, señala que si se ordena la situación, estaría la voluntad de respetar la fecha de término del contrato, ya que tampoco cuentan con los recursos para remodelarla e implementar el edificio, no existe la urgencia de contar con el edificio. Pero si poder contar con la disposición de la concesionaria, ojala poder llegar con confianza y respeto, así como también con el personal de aseo, los funcionarios y la secretaria de los concejales que es la persona que debe coordinar las reuniones de comisión.

- Sr. Jorge Alberti, dice que le gustaría conversar inmediatamente con la Sra. Blanca (concesionaria), y expresar las molestias y solucionar las diferencias.

* Concejal Sr. Ibarra, saluda a don Jorge Alberti y agradece a la Corporación por mantener vivo este espacio que tiene mucha historia, muchos antepasados y apellidos que están impregnados en este local, se suma a la pena que da al ver que ya no se contará con este club social, pero lamentablemente ya no es como antes. Por su parte, solo solicita que se pueda llegar a buen término y respetar el contrato hasta enero del 2015, y ver a que instituciones derivar los elementos que quedaran.

* Concejal Sr. Reus, agradece don a Jorge Alberti por estar presente, y cree que todo se da por la falta de espacio para la Municipalidad, está la oportunidad de hacer un proyecto grande para ir en mejoramiento de las dependencias municipales, ya que ahora el club no cumple con la finalidad de aquellos años.

* Concejal Sr. Pantoja, señala y aclara que esto nace por la necesidad de la Municipalidad de contar con más espacio físico, y se detona cuando se ocasiona el desacuerdo con el ccesionario del Club Social, no era tan categórico en recuperar las dependencias.

Obviamente lamenta que el Club Social no continúe, hubo rumores que los concejales querían terminar con el club, fue doloroso ya que todos tienen un sentido de arraigo con este club, es un tema de comuna e incluso familiar, ya que su padre fue socio del Club Social.

- Sr. Concejal Presidente, manifiesta que con la información que cada uno tiene en su poder y habiendo escuchado al Presidente de la Corporación Club Social y estando en conocimiento de la necesidad de la Municipalidad de contar con este espacio, somete a votación y propone poder respetar el contrato que hoy sostiene la Corporación Club Social y el Concesionario.

* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la propuesta, agrega que el Sr. Alberti quedó en notificar al concesionario mañana mismo.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que hay una posición de parte del Sr. Alberti de conversar con la concesionaria, el está en la posición de aprobar, pero que pasa si siguen sucediendo las mismas irregularidades, prefiere no pronunciarse.

- Concejal Presidente, señala que es una votación entre personas adultas y a posterior se puede conversar con la concesionaria, todos están de testigo.

* Concejal Sr. Ibarra, hay que aprobar el término de contrato y no tiene problema en aprobar. De igual manera cree que es necesario conversar inmediatamente con la Concesionaria.

* Concejal Sr. Lizama, comparte las palabras de don Jorge Alberti y sus colegas, hablar con la concesionaria inmediatamente, siempre su intención fue que esta reunión se realizara con todos los entes.

* Concejal Sr. Salazar, está de acuerdo con la postura del Sr. Lizama.

* Concejal Sr. Reus, también manifiesta su acuerdo con la propuesta del Sr. Lizama.

- Sr. Concejal Presidente, solicita la buena voluntad del Concejo, ya que no tendría porque existir dificultades con la concesionaria.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, manifiesta que 3 concejales no se han pronunciado, y a la concesionaria no se le invitó porque no es parte de esta determinación y tendrá que acatar lo que el Concejo hoy resuelva entre el Municipio y la Agrupación Club Social.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.



* Concejal Sr. Pantoja, su voluntad es de aprobar, pero le gustaría saber las clausulas para este tiempo determinado entre la concesionaria y la Municipalidad. Aprueba respetar contrato hasta de 25 enero de 2015.

* Concejal Sr. Salazar, la idea es que esta sala quede disponible las 24 horas para la Municipalidad.

* Concejal Sr. Lizama en los términos que esclarece el Secretario Municipal también aprueba.

- Presidente Concejal Sr. Marican, dice que el alcalde le mencionó que respaldaría lo que el Concejo decida en esta reunión. También sería bueno determinar en qué términos se podrá contar con este espacio. Aprueba.

- Sr. Jorge Alberti, sugiere solicitar la llave de la sala para evitar inconvenientes.

- Se acepta, así solo el Municipio tendrá las llaves de esta dependencia.

* En consecuencia se aprueba por la unanimidad de los señores Concejales presentes, respetar la fecha de término de contrato entre la Corporación Club Social y la Concesionaria Club Social, esto es hasta el 25 de Enero del 2015, fecha desde la cual la Municipalidad hará uso del local completo.

Con esto, Concejal Presidente don Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 16,00 horas.



Mano
JUAN DO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE